

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14742 *GIL CHINCHÓN FERNANDO 001096807C,
SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 50/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ismael Vidales Sonseca contra la empresa ejecutada Gil Chinchón Fernando 001096807C, Sociedad Limitada Nueva Empresa, se ha dictado el día 7-5-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Gil Chinchón Fernando 001096807C, Sociedad Limitada Nueva Empresa, en situación de insolvencia provisional por importe de 925'80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120032492-1